

# EL PROGRESO

AÑO II

LUGO—Viernes 28 de Mayo de 1909

Núm. 244

## NO HAY FÓRMULA

Aún duda el Sr. Maura si se suspenderán ó no las sesiones; y sus dudas, han dado lugar á conferencias entre significados elementos del partido liberal, inspiradas en el deseo de complacer—la cortesía y la benevolencia no están reñidas con nada—al señor Maura, sin faltar á los verdaderos deseos y á las legítimas aspiraciones del partido.

¿Es posible armonizar esa complacencia con las conveniencias y las necesidades de la política de oposición? Los Sres. Groizard y López Domínguez, han convenido en que no es posible, sin faltar á altos deberes de civismo, esa conciliación, en la que el Sr. Maura, que sigue sin duda soñando, vea quizá un algo de esperanza para sus propósitos del mañana.

Del mañana decimos, y decimos mal, porque el Sr. Maura quiere á todo trance lograr, en los actuales momentos, la aprobación de su famoso proyecto de Administración local, adivinando, sin duda, que de aquí al próximo Otoño pueden surgir, y surgirán, inevitablemente, sucesos que quizá no sean del todo favorables á los proyectos que acaricia su fantasía calenturienta.

Pero ¿dijese ó no que el mismo señor Maura estaba conforme con el aplazamiento de ese debate?

Si; dijese eso; pero del Sr. Maura pueden afirmarse rotundamente pocas cosas. Bien es verdad que hay veleidades impuestas por las circunstancias; los sarcasmos de la vida obligan á mucho; á veces, á cosas que parecen lógicamente imposibles; pero antójase nos que la actitud del Sr. Maura en estos momentos, integra una humillación ostensible y notoria ante las minorías, solicitando tolerancias, que nadie puede conceder al retador altivo é impenitente de antaño.

No hay recurso, no hay fórmula, no hay solución. La parte provincial de ese proyecto, con el que se proponía el Sr. Maura batir el *record* del espíritu legislativo de nuestros días, quedará para la próxima primavera de Otoño; y, francamente, nosotros creemos que el propio D. Antonio debe alegrarse sinceramente de ello. Pasados los calores estivales, y ya rejuvenecidos un tanto los ánimos con las primeras brisas frescas de Octubre, pueden los señores ministros volver al Parlamento con unorroche de energías y un aparato de fuerzas, capaces de hacer competencia á Santa Rita.

¿Qué preocupa, pues, al Sr. Maura? Quizá no sea el aplazamiento, sino lo que durante el aplazamiento pueda suceder.

## LA PRENSA

Del Heraldo:

«Los que hablan de obstrucción, al comentar la crítica despasionada que en el Congreso se hace del proyecto de ley sobre Correos y Telégrafos, sacan neciamente las cosas de quicio por el gusto de volver las espaldas á la verdad. Lo peor que podría ocurrir, es que las oposiciones guardaran silencio al presentarse proyectos como el que se discute, y se allanaran por negligencia ó por comodidad, á pasar por lo que quisieran los gobernantes.

Un plan de reformas que tienen importancia suma administrativamente y económicamente y socialmente, ha de merecer, por lo menos, el tributo de la atención de los diputados que, libres de todo compromiso con el Gobierno, se hallan en condiciones de exponer con noble sinceridad su pensamiento. No sabemos, además, que haya proyectos de ley más merecedores de reposado estudio, de sereno examen, de sosegada controversia, que aquellos por los que se alteran ó modifican y amplían los servicios públicos y demandan de los contribuyentes sacrificios nuevos, para sufragar el alzado coste que deben exigir.»

Acercas del proyecto de Comunicaciones marítimas, dice nuestro colega *El Imparcial*:

«Mas no sólo de pan vive el hombre,

ni sólo de exportaciones viven los pueblos. Hay intereses de raza, hay razones políticas, y vale la pena de preguntar cuáles son, á la hora de ahora, nuestros intereses de raza en Oceanía, vendidas las Ceriolas á Alemania y entregado el Archipiélago filipino á los yanquis, sin que hubiéramos llegado á crear en aquellas regiones, como se creara en América, una población blanca, de nuestra sangre y de nuestro espíritu.

Es verdad que quedan en Filipinas algunos centenares de familias españolas; pero, no centenares, sino millares, hay en Chile y en el Perú, y no acude á aquella costa del Pacífico ni un solo buque español, y allí sí que hay intereses de raza y políticos que España tiene abandonados y olvidados.

En las otras colonias que perdimos, el problema es distinto, ya que su situación geográfica las hace escalas en las rutas que fatalmente seguirá nuestro comercio en su expansión hacia Méjico, hacia los Estados Unidos y hacia el Canal de Panamá.»

## MOMENTÁNEA

### IMPRESIÓN DE ARTE

Para apreciar las bellezas de una obra artística, no cabe duda, hay que ser más ó menos artista; pero esto no quiere decir más ó menos técnico. Sobre los juicios fríos de la razón; por encima del análisis detallista, microscópico, de la técnica, elevanse las sublimes expansiones del sentimiento, los grandiosos esparcimientos del espíritu; que no siempre de severidades y rigorismos críticos viven las almas que han nacido para algo grande.

La música, el arte divino, quizá la manifestación más íntima y la expresión más cumplida de ese refinamiento espiritual, que es la suprema esencia del arte mismo, exige del artista esa gran fuerza emotiva que sólo poseen las sensibilidades delicadas, esa susceptibilidad pasional, que engendra en el cerebro los ensueños y las locuras. Por algo es el arte romántico, el arte de los viejos trovadores aventureros, el de todos los siglos, el de todas las razas.

Fué hace pocas noches. Quizá una predisposición natural de mi ánimo, tal vez la influencia momentánea de un ambiente propicio á las explosiones de entusiasmo que hacen germinar en el alma las emociones estéticas, hiciéronme experimentar, como pocas veces en mi vida, esos raros escalofríos, esos intensos sacudimientos, con que crisan los nervios y encienden la sangre las impresiones hondamente sentidas.

Guillermo Otell, fué la musa, el genio. Sobre el tablado de un café sonaron los líricos acordes de sus mágicas rimas musicales. Vibraron blandas y quejumbrosas las cuerdas del laúd; trino la bandurria alocada, produciendo arpegios de ruiseñor, y la guitarra maestra dobló sus notas graves y dulces, coronando aquel raudal de armonías que parecían cantar las tragedias de un alma dolorida y enferma.

Está en la «Sinfonía» de Guillermo Otell, tan intensamente expresado el arte, con tanta delicadeza, con sentimiento tan íntimo y tan puro, que sobre la obra del músico, adivinase la obra exquisita, magnífica, excelsa, del poeta, con esa poesía romántica, vaga, espiritual, que no se graba en el pentagrama, ni se escribe en la cuartilla ni se canta en la enedcha.

Escuché con religiosa atención aquella obra, raro modelo de filigranas artísticas, maravillosa conjunción de todos los afectos humanos. Seguí al autor en sus grandes espasmos pasionales; ora adivinándole trágico, terrible, con la canosa melena descompuesta y la mirada amenazante fija en los cielos, como figura legendaria de las creaciones helénicas, ora dulce, amoroso, paternal, cantando mimos y ternuras, sorprendiendo líricas exquisiteces en el fondo de los corazones que sufren.

¿Los Granadinos! ¿Verdad que este nombre es un símbolo? Rafael, Manuel y Pepe Camacho, son hijos de Granada, y pensar en una Granada sin poesía, sin música, sin arte, sería imaginarse una Andalucía nueva y extraña, una Andalucía sin leyendas, fría, prosaica, vulgar.

Los Granadinos, los tres niños que componen el notable trío del Café Moderno, tienen en su cerebro el fuego y la luz de la tierra granadina y en su alma la inspiración del artista que nace artista, del verdadero devoto del arte, del que siente la belleza como se sienten las grandes pasiones.

Pocos días permanecerán entre

nosotros los hermanos Camacho. A petición de algún admirador entusiasta, prolongaron su contrata hasta el día 30.

Es de sentir que se vayan esos simpáticos jóvenes, que tan agradables veladas nos proporcionan.

JUAN R. SOMOZA.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 27-14'20.

Ya sabrán ustedes que con unas cuantas palabras, previamente consultadas y medidas, se solucionó, ayer tarde en el Senado, el terrible conflicto en que veíamos sepultado el Gobierno por querer aprobar ahora, á todo trance, el proyecto de régimen local.

El proyecto no se aprobará ahora; pero en el Otoño, palabra formal, será otra cosa. Para entonces nos habremos enterado bien del alcance, que aún no se nos alcanza, de la parte provincial, habremos hallado el modo de armonizar el articulado de esta parte con el de la municipal ya aprobada, y sin obstruccionismos, ni dilaciones de mayor cuantía, la discusión del proyecto será rematada.

Nadie duda de que así sucederá. De como sea el remate, de eso sí que hay quien duda, pese á las promesas terminantes y claras de los representantes de las minorías liberal y democrática, promesas que sirvieron á Maura de pretexto para transigir.

Cuando el Otoño llegue y las Cortes reanuden sus tareas, habrá pasado el verano, época fecunda en tormentas; y tales pueden ser las que surjan si la electricidad de que está cargada la atmósfera política se acumula, que no haya entonces quien se encuentre en el mismo lugar que ahora ocupa.

Y el temor de que algo de esto ocurriese anticipadamente, en estos momentos, es lo que ha obligado á transigir al Sr. Maura, destruyendo, una vez más, la leyenda de su tenacidad irreductible.

UN UGIER DEL CONGRESO.

## Peregrinación inglesa

Al llegar el tren á Cornes, se oyó el disparo de muchas bombas que parecían verdaderos cañonazos, salvas de honor al pabellón inglés, al episcopado y á la nación británica.

El alcalde interino de Conjo, D. Antonio Vidan, saludó á su excelencia y á los peregrinos, haciendo llegar sus palabras por medio de intérprete al Prelado.

Allí estaban también el Sr. Obispo auxiliar y el secretario canónico D. Arturo Montes, una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde interino D. Pedro Pena, y la representación de centros y sociedades católicas.

Comenzó á llover, y esto produjo entre los recién llegados y los que esperaban, alguna confusión. Sin embargo, todos ocuparon los coches designados.

Desde el Camino Nuevo hasta la Rúa del Villar, todas las casas estaban con coladuras, y las calles rebosando gente.

La Catedral, llena de fieles y curiosos; el órgano, dejando oír sus armonías por los ámbitos del grandioso templo, Cardenal, autoridades, canónigos, todos ocupaban sus puestos.

Delante de la fachada del Obradoiro se detuvo el coche de Palacio. El primero que bajó del vehículo, fué el Sr. Arzobispo de Westminster, cuya figura elegante y distinguida se destacaba al pie de la hermosa fábrica, como genial visión, como ángel de la paz y de la fe.

Inglaterra católica saludaba á la España del Apóstol. ¡Que hermoso momento!

Subió las escaleras del Obradoiro, la gran fachada que preside nuestra monumental plaza, y en medio de saludos y aplausos, entró en la Basílica, seguido del Sr. Obispo auxiliar, del secretario señor Montes, y de los peregrinos que llevan la simbólica y rica bandera.

Le dió agua bendita con el hisopo, el canónico Sr. Somoza, que, con el Sr. Magistral, estaba en el pórtico, dirigiéndose todos al altar mayor.

Las autoridades estaban entre vallas y el Sr. Cardenal bajo su trono con el señor Chantre, que oficiaba en el Te-Deum y estaba revestido con su capa pluvial. El Cabildo estaba ocupando el presbiterio.

Al llegar el Sr. Arzobispo, se arrodilló delante del Apóstol, y después hizo un saludo á Su Eminencia besándole el anillo. El Sr. Deán se colocó al lado del se-

ñor Obispo auxiliar, á éste seguía el señor Chantre, después el Sr. Cardenal, á la derecha el Sr. Arzobispo inglés, y después el canónico Sr. Muñiz, maestro de ceremonias. La bandera de los peregrinos estaba al lado del Evangelio, sostenida por el secretario de la peregrinación.

El Sr. Portal, oficiante, entonó el Te-Deum, cantado seguidamente por la orquesta.

Los peregrinos entonaron después el himno, acompañados por el órgano.

Después Su Eminencia, habló desde el presbiterio, pronunciando una bonita salutación de bienvenida y autorizando á los sacerdotes ingleses para predicar, confesar y celebrar el Santo Sacrificio, en todos los templos de Compostela, dedicando á los recién llegados y á Inglaterra católica, frases de admiración y entusiasmo alabando al Santísimo Sacramento y á la Virgen Madre de Dios y Esperanza nuestra.

El saludo fué dicho en latín y sentido-simo por lo entusiasta.

La gente se aglomeraba por las naves, y organizóse la comitiva, acompañando el Cabildo hasta la puerta del templo (Zabacheria) saliendo todos á la plaza de la Inmaculada y dirigiéndose á Palacio.

Al aparecer el Sr. Cardenal, el señor Arzobispo y el Sr. Obispo auxiliar, sonó una gran salva de aplausos. La música de Beneficencia dejó oír el himno inglés *God save the king*, descubriéndose todos y dando la bendición el Sr. Arzobispo, que respondía con saludos y sonrisas al pueblo que le aclamaba.

Por las escaleras de Palacio estaban todas las señoras de las Conferencias y Asociaciones Católicas, hermanitas de los pobres, alumnas del Colegio de Huérfanas y muchos sacerdotes.

La comitiva llegó á la Cámara cardenalicia, seguida de los peregrinos, pasando al salón amarillo.

Allí pronunció un discurso en latín expresivo y magnífico, el Sr. Cardenal, contestándole el Sr. Arzobispo elocuentísimamente en la lengua de Horacio.

Después tuvo lugar la recepción en la siguiente forma: Ayuntamiento, juez de instrucción, Rector, decanos de Medicina, y Derecho, Claustro Universitario, Veterinaria, Artes e Industrias, Instituto, Círculo Católico Cámara de comercio, Presidente de la Exposición, que, al ser presentado por el Sr. Cardenal, le felicitó el señor Arzobispo, Colegio de Abogados, Adoración Nocturna, Vázquez Queipo, presidente de las Conferencias, autor de la letra del himno al Apóstol, al que se le hizo una ovación por los peregrinos, Seminario, Colegio de Confesores, Comandante Militar y jefes y oficiales de la guarnición, francos de servicio, Sociedad Económica, Ateneo, Jesuitas, franciscanos y Cabildo, que ostentaba cada uno de sus miembros la cruz de Carlos III. Al corresponderle el turno de presentación al canónico Sr. Taffall Abad, los peregrinos le hicieron idéntica ovación que al Sr. Vázquez Queipo, siendo felicitado lo mismo por el Sr. Arzobispo inglés.

El Director de *Gaceta de Galicia*, como decano de la prensa, presentó á los representantes de los periódicos de la localidad y de la región.

El Sr. Cardenal distribuyó á cada peregrino un libro. Meditaciones sacerdotales, escrito por su Eminencia, y una medalla de plata del Apóstol.

El Vicepresidente de la Adoración, señor Caamaño, les entregó ejemplares del libro *Bodas de plata* de la sección de Santiago.

Después se dirigieron al balcón, la música tocó la marcha real y después el himno inglés; todos se descubrieron y aclamaron á los peregrinos y al Sr. Arzobispo.

Los Prelados fueron ovacionadísimos, presentando aquel instante la plaza, un conjunto admirable.

A las doce y media se retiró á sus habitaciones Su Excelencia, lo mismo que el Sr. Cardenal y Obispo. A la una principió la comida.

La bandera de la peregrinación está dividida en cuatro cuarteles y representa todas las tierras británicas: Inglaterra, Escocia, Irlanda y País de Gales, colores, encarnado, blanco amarillito y verde.

El medallón central, lo forman una corona con rosas que simboliza Inglaterra, cardos en sedas, á Escocia, trébol, á Irlanda, y un puero ó cebolla al país de Gales.

En la Corona se destacaban las letras A. C. que quieren indicar Asociación Católica.

Después del acto que reseñamos, los peregrinos fueron á comer á los Hoteles Suizo y Vizcaina.

Se dirigieron cablegramas á Londres, dando cuenta del recibimiento.

El Sr. Arzobispo y demás peregrinos, se muestran entusiasmadísimos.

Todos traen en el ojal un clavillo con las letras C. A. de plata.

A la recepción de mañana, del Ayuntamiento, asistirán con el traje de etiqueta que traen todos.

Por la tarde, visitaron la Catedral, confesándose en la capilla de la Soledad.

## En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

## LOS FOROS

### II.—Contratos escriturados

¿Existen escrituras del contrato de foro temporal?

Miles y miles. Son contratos contenidos en públicas escrituras, redactadas y signadas por escribano, firmadas por testigos. Infinitas, están escritas en papel sellado y tienen todas las garantías que el derecho patrio castellano ha imaginado para protección de la libertad é independencia de los contratantes y el respeto futuro de lo pactado. Están redactadas en castellano.

Pues nadie diría al leer el preámbulo y el articulado del último proyecto de ley, que existen tales escrituras.

Ni el último, ni los anteriores, ni otros muchos impresos. Como se trata de dar á entender que «el foro» es una especie de derecho, con ribetes de feudal, más bien consuetudinario, se hace lo posible para que se ignore que existen estos documentos, en los que se halla una irresistible refutación de esta afirmación, que si es voluntaria, es un embuste, y si procede de ignorancia, un grosero error.

¿No se ha dicho que el foro tiene la culpa de la división de la propiedad?

También se ha dicho que los latifundios, es decir, que las grandes propiedades no convienen. Si el foro tuviese la propiedad y virtud de dividir, debiera ser precioso para los enemigos de los latifundios. El foro no ha influido en el tamaño ni división de las fincas. Además, *muchas escrituras de contratos de foro, prohíben esta división, como prohíben que se subfore.*

¿Cada foro tiene su titulación completa?

Muchos la tienen y otros carecen de la titulación de constitución ó de renovación del contrato. Se ha estraviado sólo ó ha sido víctima de incendios, etc. Salvo en la cantidad de renta y en algunas condiciones accidentales, relativas al uso de la cosa y á la rescisión por cumplimiento del plazo etc., los foros de arrendamiento temporal eran parecidos. Puede, pues, inferirse del pago no interrumpido de la renta y de operaciones accesorias, llamadas *apeo* (deslinde de la finca), y *prorrato* (distribución prorrateada de la renta entre los colonos con designación de uno principal llamado cabezalero), que todos los foros en la esencia eran iguales y variaban únicamente en sus accidentes.

Claro está que los foros que tienen titulación de origen, están aún en mejores condiciones, pero por éstas puede deducirse cuáles debieron ser las de los demás.

En los primeros, se sabe con firmeza el día y fecha señalados para el vencimiento, para que cese el arrendamiento: en los segundos, no; pero podría deducirse también del término medio de la duración corriente fijada en las escrituras, que conservan su titulación. El foro en Francia é Inglaterra, dura hasta noventa y nueve años. La duración de los foros más largos, de los de tres vidas de reyes y veintinueve años más, rara vez llegó á setenta, y en muchos casos, se aforó por veinticinco.

Como la mayor parte de los foros recaerón sobre propiedad vinculada, y el poseedor de ésta no podía gravarla con carga perpetua, sin real licencia, claro está que los más de los foros de propiedad civil eran temporales, eran arrendamientos, y, dado el tiempo transcurrido, cualesquiera que fuese el plazo por el que fueron arrendadas á foro las fincas, este plazo ya ha vencido.

En 6 de Mayo 1778, doña María Piñeiro pidió que se anulasen los foros, con los que su predecesor en los vínculos había gravado éstos por ser demasiado exigua la pensión. Se reconoció que era fundada la pretensión, pero por primera vez, desde que se había dictado la Real Provisión, fueron interinamente amparados los foreros en la posesión, fundándose esta sentencia en dicha Provisión de 1763, aplazándose, para cuando el Rey acordase la medida definitiva, la solución práctica de este caso, que prueba que todos los foros procedentes de vínculos y mayorazgos, eran arrendamientos, y no podían ser otra cosa. En cambio había muchos vínculos gravados con censos, constituidos previa Real licencia.

¿Qué cosas fueron objeto de los contratos de foro temporal escriturados?

Cuantas son objeto del contrato de arrendamiento. En general, se aforaron para tantos años, 25, 50, etc.; ó para dos ó más sucesiones de colonos ó inquilinos; ó por la vida de tres reyes y 29 años más, etc., etc., fincas ya en producto y cultivo cuando se celebró el contrato, y no eriales y terrenos incultos, como se ha dicho. Se aforaron casas, viñas, prados, molinos, tierras de pan llevar, etc., etc., construídas, compradas ó heredadas por el aforante.

¿No se ha dicho que el foro era cosa feudal y señorial?

También se ha dicho, no sin intención, esta falsedad. Los matrimonios y las herencias, llevaron, con el transcurso de los años, gran cantidad de fincas relativamente pequeñas ó pequeñas en absoluto (fincas aforadas y no aforadas, ó que se aforaron después), á ciertas familias que hoy tienen títulos de Castilla y grandezas de España; pero el origen de los arrendamientos á foro, en los más de los casos, es humilde, vulgar, plebeyo. Por supuesto, infinitos aforantes y dueños de fincas aforadas, ni

# Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

eran grandes, ni títulos de Castilla, ni nobles.

La legislación del contrato de foro era idéntica para el noble y para el plebeyo? Idéntica. El contrato de foro temporal, en su forma escriturada tal cual existe, es una entidad jurídica relativamente reciente y que supone una jurisprudencia muy avanzada. Los Tribunales de justicia fallaban con arreglo á ley igual para todos, en las cuestiones litigiosas, forales, y esta ley es la ley patria castellana, que rige los contratos y obligaciones. Repitamos que un número inmenso de contratos de arrendamiento á foro, están escritos en papel sellado.

¿Pues no se ha dicho que el foro es cosa muy antigua?

Es otra astucia; otro ardid. Para que el foro tenga que ser señorial y feudal, se han inventado historias fantásticas de la propiedad en Asturias, Galicia y León. Historias sin fechas, nombres ni lugares. Pero ¿qué le puede importar la historia, inventada ó no, del contrato jurídico de arrendamiento, á quien tiene en la mano el último contrato escriturado de arrendamiento de una casa ó de una huerta: contrato tangible, con nombres, condiciones y fecha? La historia del contrato de foro podrá ser interesante en las Academias y Universidades. Cada foro tiene su historia, y ésta es la única práctica, la única que interesa al aforante y al forero; la única que tiene valor en cuestiones litigiosas; la única que el legislador puede hoy tener en cuenta. Añadamos que la historia del contrato de foro que figura en los preámbulos de los proyectos de ley y en muchos libros, es un cuento tendencioso, como ahora se dice.

¿Y se cumplía la cláusula relativa al plazo del foro temporal?

Corrientemente hasta 1763 y aún años después. Cuando terminaba el plazo por el que las fincas habían sido arrendadas ó foro temporal, éstas, como en todo arrendamiento, volvían á su dueño. Este las aforaba ó no, de nuevo, con las mismas ó con otras condiciones, á los mismos ó á otros inquilinos ó colonos. Existen infinitas escrituras de renovación de foros vencidos. El foro temporal ¿es un contrato opresor ó inhumano?

Los mayores enemigos de los derechos de los propietarios, no han podido menos de reconocer que es, en general, un contrato honrado y humano: el más beneficioso para el colono ó inquilino de cuantos se han celebrado. Es tan provechoso para los foreros, que la única pretensión de éstos, siempre ha consistido en que no se renueve el contrato foral vencido ó que se renueve con las mismas condiciones. El forero, hoy, como antiguamente, ha sido partidario del *statu quo*, como lo es todo colono ó arrendatario que disfruta una finca ajena en provechosas condiciones.

¿De modo que en esta cuestión de foros el víctima es el propietario, y esto por haber sido bueno y humano?

Ni más ni menos. Si las condiciones del contrato de arrendamiento hubiesen sido duras, el mismo forero hubiese pedido la renovación del contrato y condiciones más suaves.

Siendo así, no me explico cómo puede haber cuestión de foros.

Realmente ha sido una obra habilísima de intereses bastardos ayudados por la ignorancia, la malicia y el embuste. Estos elementos han logrado lo que parece imposible.

Hombres al parecer desinteresados é íntegros, de buena posición social, con falsedades é invocando el interés del que gana su vida trabajando, lograron, en 1763, aprovechando la tendencia desamortizadora de los tiempos, dejar en suspenso sin eficacia y como muertos, derechos forales, muy respetables, de ciertos conventos de Galicia, propietarios de vastísima propiedad aforada. Hay quien hoy espera que análogos manejos produzcan en la propiedad civil aforada, análogos resultados á los que se principiaron á conseguir en 1763.

Además, los foreros son muchos y son electores y esto también da la explicación de ciertas actitudes y cierta tendencia poco honrada, á convertir en cebo electoral la ajena propiedad que tiene, ha tenido y tendrá, tantos aficionados en Galicia y en todas partes.

MARQUÉS DE CAMARASA.

## POR GALICIA

CORUÑA

La joven María Bravo, á quien la fantasía de sus convecinos hizo desaparecer de La Coruña en circunstancias un tanto misteriosas, ni ha tenido, por fortuna, propósitos de suicidarse, ni resquemores de familia, ni nada, en suma, que hiciera sospechar nada anormal.

A la buena de María, se le ocurrió ir á Cambre, á pesar dos días con unos parientes cercanos, y ayer se presentó en su casa, tan buena y tan guapa como lo estaba antes de intrigar á sus convecinos.

Entraron anteayer los vapores del bu *Boadicea* con 399 merluzas, que exportó, y *Oregón*, con 1.400, que también exportó, y 300 besugos, que vendió á 27 céntimos el kilo.

Las parejas tomaron de 200 á 600 merluzas, que vendieron de 45 á 55 pesetas la docena de las grandes; de 30 á 40 la mediana; de 20 á 23 la pequeña, y unas 12 cajas de pescadilla, cotizando la caja de nueve á 10 pesetas.

Sardina, como el día anterior: no hubo ninguna.

La noticia publicada hace dos ó tres días, del descubrimiento de la filoxera en las vides de las inmediaciones de Betanzos, hecho por el ingeniero director de la Granja Agrícola Experimental de la Coruña, D. Leopoldo Hernández Robredo, puso en alarma á las autoridades.

Y, con el fin de combatir tan terrible plaga, salió para la ciudad del Mandeo, acompañado de su ayudante, el ingeniero

jefe de la región agronómica de Galicia y Asturias, D. Francisco de P. Curado, quien adoptará toda clase de medidas para evitar la propagación del mal.

De su competencia esperan mucho los cosecheros brigantinos, quienes confían en que, con sus acertadas disposiciones, logrará evitar que la plaga se extienda á las cepas que aún no han sido atacadas.

Están vacantes, la plaza de alguacil portero del juzgado municipal de Arzúa, y las de secretario suplente de las de Cerceda y Buján, las cuales pueden solicitarse dentro del término de quince días.

En la madrugada de anteayer entró en el puerto de la Coruña el vapor correo francés *La Ckampagne*.

Procedía de la Habana y Veracruz, de donde conducía 1.254 pasajeros. De ellos, desembarcaron 614 en la Coruña.

Invirtió en la travesía desde Veracruz 10 días, sin que durante los cuales ocurriese á bordo ninguna novedad.

Al mediodía se hizo el buque á la mar, con rumbo á Santander, para donde conduce el resto del pasaje.

Está vacante el cargo de fiscal municipal suplente del término de Baña, en el partido de Negreira.

FERROL

En la Cámara de Comercio, celebróse ayer una reunión para tratar del próximo viaje á Ferrol del general Ferrándiz, con objeto de hacer entrega de los arsenales á la sociedad española de construcción naval.

Acordóse organizar un banquete popular en su obsequio.

También se acordó engalanar la población, preparar sorprendentes iluminaciones y celebrar un retrete.

Además organizarán otros festejos el Ayuntamiento y las sociedades.

SANTIAGO

Por la superioridad, han sido aprobados los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á escuelas de niños, vacantes en este distrito Universitario y las de los que obtén á la plaza de profesor de música de la Escuela Normal de Maestros de Santiago.

Las oposiciones seguramente se celebrarán antes de fin de Julio.

Van muy adelantadas las obras para la conducción de las aguas que han de utilizarse en el Hospital de San Lázaro.

La cañería está colocada en la carretera de Santiago á Lugo, desde las inmediaciones del monte de San Marcos.

ORENSE

Según dicen de Orense, en la parroquia de Eñodaguaña, del Ayuntamiento de Junquera de Espadañedo, descargó una fuerte tormenta, que sorprendió en el campo á un Labrador llamado Rosendo de Dios Fernández y á sus hijas Rosa y Amparo, de 17 y 14 años de edad, que se hallaban arando.

Padre é hijas cubrieron con una manta la pareja de bueyes, metiéndose debajo, y á los pocos instantes cayó una chispa eléctrica, que mató á Rosa y á la yunta, dejando á Rosendo y á su hija Amparo sin sentido.

A uno de los bueyes le alcanzó la exhalación en forma de zig-zas, atravesándole el cuerpo desde la cabeza hasta la pata derecha trasera.

El cadáver de Rosa, presentaba el caballo quemado y una herida imperceptible en la cabeza, con entrada por el occipital.

PONTEVEDRA

Han empezado ya en Redondela los preparativos para las próximas fiestas de Corpus.

Además de la banda municipal de aquella villa, ha sido contratada la de Porriño, una murga de Carballino y un buen número de gaitas.

Se darán premios de 125, 90 y 50 pesetas, á los mejores puestos que se establezcan en la Junquera.

Se trabaja activamente por la comisión, á fin de que las fiestas se celebren con la suntuosidad que en años anteriores.

El Juzgado de instrucción de Lalín dictó auto de procesamiento, por alteración de la hora en la sesión celebrada por la Junta del censo de aquella villa, contra cuatro individuos de la misma, con motivo de las últimas elecciones municipales.

VIGO

Los bou entraron anteayer con 1.904 merluzas, que se vendieron á 35 pesetas; 270 besugos, á 1'15; 1.978 millares de sardina, á 13'37; 43 cestas de jurel, de 13'25 á 22.

El jefe de la escuadra española, devolvió la visita que le había hecho el alcalde.

El Sr. Senra recibió al general Morgado en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, acompañado del secretario del Ayuntamiento, Sr. Olivie.

Al Sr. Morgado lo acompañaba su ayudante el alférez de navío, D. José Morgado.

Duró la visita media hora. En el vestíbulo del Ayuntamiento, se hallaba formada la Guardia municipal.

Son esperados en el puerto de Vigo, de regreso de América del Sur, los vapores «Oronsa», de la Compañía de Navegación al Pacífico, y «Clyde», de la Mala Real Inglesa.

En un baile que se celebró en la carretera de Bayona, cerca de Vigo, promovióse una reyerta, de la que resultó gravemente herido de un navajazo Delmiro Martínez.

TUY

Ha sido nombrado notario eclesiástico del Obispado de Tuy, con residencia en el partido arciprestal de la Guardia, el farmacéutico de dicha villa, D. Florencio Palacio Alcubierre.

## LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 27 de Mayo

Madrid 27-20'5.

A la hora de costumbre se declara abierta la sesión.

El Sr. Sanz Escartín, pide que se simplifique el programa de estudios de los ingenieros agrónomos.

El Ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra, manifiesta su conformidad con lo expuesto por el Sr. Sanz y Escartín.

Intervienen los Sres. Alonso, Martínez y Amós Salvador.

El Sr. Calbetón, pide que antes de comenzar la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas, se traigan á la Cámara una relación de los contratos firmados con la Compañía Transatlántica.

Discútese las plantillas de la Armada y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 27 de Mayo

Comienza la sesión á la hora de costumbre.

El Sr. Conde de Romanones, defiende su proposición relativa á las actas graves.

Contéstale el Sr. Maura, reconociendo la justicia de los razonamientos expuestos por el Sr. Conde de Romanones, y prometiendo buscar un acuerdo entre el Gobierno y los jefes de los grupos parlamentarios, que haga más fácil la solución satisfactoria del asunto.

En vista de lo manifestado por el Presidente del Consejo, el Sr. Conde de Romanones, retiró su proposición.

Entróse después en la discusión de la totalidad del proyecto de reformas de Correos y Telégrafos haciendo uso de la palabra los Sres. Benitez de Lugo, Ortaño y Vincenti.

Quedó en el uso de la palabra el Sr. Delgado (D. Wenceslao).

## Una conferencia

Maura y Dato

Han celebrado hoy una detenida conferencia los Sres. Maura y Dato.

La conferencia ha sido larga, pero, apesar de los esfuerzos hechos para saber lo que habian tratado en ella, nada se consiguió, por la gran reserva que guardaron ambos políticos.

## Manifestaciones

de Maura

Lo de las elecciones

Hoy fué interrogado el Sr. Maura acerca del anunciado proyecto de aplazamiento de las elecciones provinciales y municipales.

Manifestó el Sr. Maura, que nada dijo, que autorice á creer que el tal proyecto de aplazamiento se presente á las Cortes.

Negó que fuesen ciertas en todos sus extremos las referencias publicadas, de las conferencias que tuvo con el Sr. Moret, pues se limitó en ellas á gestionar de las minorías que, en caso de no aprobarse íntegramente el proyecto de administración local, le diesen facilidades en la cuestión de las elecciones las cuales en caso contrario tendrían que celebrarse en el Oñoño.

## Los diputados

quieren dietas

Dato se opone

Algunos diputados han hecho gestiones para que se presente una proposición al Congreso pidiendo que se les concedan dietas.

Para tratar de este asunto visitaron al Sr. Dato, quien se declaró terminantemente opuesto á la concesión de dietas.

## Una interpelación

Un acuerdo de la Compañía Azucarera

Los Sres. Moles, Rodes y Llorens, pidieron al Sr. Dato que se les reserve la palabra para interpelar al Gobierno en la sesión del lunes, acerca de un acuerdo de la Compañía Azucarera.

## Las reformas de

Correos y Telégrafos

Votación nominal

Los Sres. Pacheco y otros anunciaron al Sr. Dato que pedirán votación nominal para la aprobación definitiva de las reformas de Correos y Telégrafos.

## Las oposiciones

á la judicatura

Cuando termina el plazo

El próximo día 31 termina el plazo para que los opositores á la judicatura presenten la documentación exigida en la convocatoria.

## Consejo en Palacio

El discurso de Maura

Se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Maura en su discurso ocupóse extensamente de la marcha de los debates parlamentarios y de la aprobación, en el Senado, del libro primero del proyecto de Administración local.

Hizo también referencia á los conflictos de índole social, que con caracteres bastante graves se han planteado en Betanzos, Villafranca y Teruel.

Expuso el Presidente del Consejo, en lo que al orden internacional se refiere, los sucesos políticos de actualidad en Portugal, Francia y Alemania.

## Consejo

Cambio de impresiones

Terminado el Consejo presidido por el Rey, celebraron los ministros un consejo, en el que se limitaron á un cambio de impresiones acerca de la actual situación política.

## En el Congreso

Los sucesos de Betanzos

El Sr. Nougués ocupóse en el Congreso de los sucesos ocurridos en Betanzos.

## La vacante de Morote

Llamando á los republicanos

Los diputados republicanos que se encuentran en la Corte, han escrito á todos los que constituyen la minoría republicana en el Parlamento, y se hallan ausentes, para que concurran á las sesiones del lunes, en la que se pedirá al Gobierno que declare la vacante producida por la renuncia del señor Morote.

## Los Duques

de Connaught

Una visita y una fiesta

Ha estado en Palacio para visitar á los Duques de Connaught, la Emperatriz Eugenia.

La Infanta Isabel ha celebrado una fiesta íntima en honor de los Duques de Connaught.

Celebróse en el Palacio de la Infanta.

Asistieron á la fiesta los Reyes y toda la Familia Real.

## En el Senado

El proyecto de Comunicaciones

Reunióse en el Senado la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Informaron ante la Comisión el ministro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra y D. Tomás Allende.

Mañana se dará lectura al dictamen de la Comisión.

## El batallón de Arapiles

Obsequio al Duque de Connaught

Los Jefes y Oficiales del batallón de Cazadores de Arapiles, de que es teniente Coronel honorario el Duque de Connaught, ha estado en Palacio, para entregar á aquél un hermosísimo sable de honor, obsequio del batallón.

## El tifus

Una víctima más

Ha fallecido víctima del tifus, el Capellán del Hospital provincial.

## Las elecciones

Cuando se celebrarán

La *Correspondencia de España* en su número de hoy, asegura que las elecciones se celebrarán en el mes de Marzo.

Para ello al reanudarse las tareas parlamentarias en la primera decena de Octubre, se presentará un proyecto aplazando las elecciones hasta aquella fecha.

## En Carabanchel

Becerrada aristocrática

En Carabanchel se ha celebrado una becerrada aristocrática.

Los *spormants* Leopoldo Masa y Alberto Branif, que actuaron de matadores, hicieron una faena muy lucida, y fueron aplaudidísimos.

## Una proposición

Los Coroneles

El Sr. Llorens presentó una propo-

sición en el Congreso, relativa á los coronales que en determinadas condiciones obtengan el retiro.

## Madrid

En la Audiencia

Madrid 28-2'20.

En la vista de la causa de los procesados de Cabanillas de la Sierra, el Abogado defensor Sr. Muñoz Toreola ha denunciado que al terminar la sesión de ayer, vió al Juez municipal de Cabanillas, rodeado de los jurados, aconsejándoles que condenasen á muerte á todos los procesados.

Se han consignado en acta estas manifestaciones y remítase testimonio al Juez de guardia para el procesamiento del Juez municipal de Cabanillas de la Sierra.

Más denuncias

El acusador privado Sr. López Lenzano dice: que en una taberna de la calle de Orellana, donde se reúnen varios jurados, oferióseles dinero para que absuelvan á todos los procesados, habiendo un jurado que rechazó la oferta.

Al hacer esta denuncia el acusador, uno de los jurados, el aludido, levántose exclamando:

Juro por Dios que es verdad lo que acaba de manifestarse.

En el público hizo gran efecto y causó emoción la espontaneidad del vocal jurado.

El defensor, D. José Moral, entiendo que este jurado está ya incapacitado para fallar esta causa, y pide suspéndase el juicio y que se anule todo lo actuado.

La sala no está conforme y sigue la vista.

## Comerciante robado

Procedimiento del "Cambiazó"

Un comerciante portorriqueño, llamado Gonzalo Torres, fué robado por el procedimiento conocido por el *cambiazó*.

Le sustrajeron de la cartera 300 duros.

## Querrela criminal

Sobre elecciones

En Cartagena presentóse una querrela criminal contra el presidente de la Junta municipal del Censo con motivo de extralimitaciones cometidas en las últimas elecciones municipales.

## De Valencia

Regatas

En las regatas celebradas en Valencia con motivo de los festejos que se están celebrando en esta población, llevaron el primer premio los baltados *Isle* y el segundo premio los botes *Pilar*.

300 mineros

Llegaron á esta población 300 mineros procedentes de los Ojos negros. Mañana marcharán para Almería.

## En Marsella

Sigue la huelga

No hay esperanzas de que termine la huelga que hace días se planteó en Marsella.

2.000 matriculados botaron por la continuación.

## LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior	
fin corriente	88'10
Diferentes series	88'30
Amortizable al 5 por 100 al contado	102'00

Acciones

Banco de España	462'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	405'00
Altos Hornos	00'00
Resineras	289'05
Azucareras preferentes	106'50
id. ordinarias	38'50
id. obligaciones	103'50

Cambios

París vista (francos)	11'25
Londres vista (libras)	28'01

## Vida militar

La Sección de Caballería está confeccionando el nuevo reglamento de uniformidad para el Arma.

El *Diario Oficial* publica la Real orden autorizando el ingreso de primeros tenientes en la Guardia civil.

—Han sido destinados en Sanidad Militar los farmacéuticos primeros D. José Llamas, al Hospital Militar de Santoña; don

Manuel Vicioso, en comisión, á la farmacia núm. 1 de la corte, y D. Enrique Fernández de Rrjas, al Hospital Militar de Carabanchel.

—En propuesta reglamentaria de destinos de la Guardia civil, han sido trasladados los comandantes D. Castor Fernández excedente, á la segunda región; D. Cándido Fallo, á la Comandancia de Canarias; D. Francisco Puncel, á la de Málaga; D. Carmelo Rodríguez, á la del Norte; D. Manuel Rcs, á la de Vizcaya; D. Casimiro Acosta, á la de Cádiz; D. José Aguilár, á la de Guipúzcoa, y D. Jacinto Romero, á la de Logroño.

Capitanes: D. Mariano Garduño, á la Comandancia de Guadalejara; D. Pedro Serrano, á la de Segovia; D. José Aranguren, á la de Oviedo; D. José Sánchez de Castilla, á la de Zamora; D. Pedro Ledesma y D. José León, á la de Alicante; D. Francisco Viu, á la de Teruel; D. Eraclio Hernández, á la de Barcelona; D. Manuel Vila, á la de Navarra, y D. José Gil de León, supernumerario sin sueldo en la primera región.

Primeros tenientes: D. Ignacio López, á la Comandancia de Coruña; D. Juan Abella, á la de Canarias; D. Isidro Fernández, á la de Navarra; D. Antonio Vela á la de Zaragoza; D. Gustavo Tuser, á la de Caballería del 14 tercio; D. Ramón Ferrer, á la del Sur; D. Rafael Sancristóbal, á la de Madrid; D. Francisco Brotons, á la de Málaga, y D. Federico Ramírez, á la de Málaga.

Segundos tenientes (E. R.): D. Mateo Isidoro, á la Comandancia de Segovia; D. Florencio Borreguero, á la de Córdoba; D. Ricardo Luña, á la de Albacete; D. Alfonso Capilla, á la de Jaén; D. Macario Yerro, á la de Barcelona; D. Pedro Benito, á la de Madrid; D. Guillermo Salamanca, á la Huesca, y D. Gervasio Martín, á la de Huelva.

Los primeros tenientes, ascendidos en el presente mes, D. Antonio de Toro, don Juan Marco, D. Joaquín García, D. Emilio Merino, D. Lorenzo Llado, D. Teobaldo Guzmán, D. Manuel Val, D. Fabián Fuentes, D. José Colombo y D. Antonio Carpallo, continúan en los mismos destinos que desempeñaban de segundos tenientes.

—Se les ha concedido real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Infantería D. José Molas, con doña María Dolores Quevedo, y al de igual empleo de la Guardia civil D. Tomás Oteiza, con doña Eugenia Barrios Tofiño.

mara de Comercio y dió gracias á los suscriptores por su concurso á una obra de tan vital interés para esta capital y para toda la provincia.

El Sr. Lazurtegui expuso cuales eran los propósitos de la Sociedad minera de Villadriid.

El Sr. Ortiz dió lectura á un proyecto de los estatutos porque habrá de regirse la sociedad que se constituya para efectuar los estudios, proyecto que fué aprobado.

A propuesta del Sr. Pozzi, fueron designados por unanimidad, para Consejeros, los Sres. Pardo Rodríguez y Sánchez Latas.

El Ingeniero Sr. Ponte, da cuenta del proyecto.

Se designó á la Casa de Banca de los Sres. Romero, para efectuar el cobro de la suscripción iniciada por la Cámara de Comercio, la cual da por terminadas sus gestiones.

A propuesta, del Sr. González Fariñas, Director de la Sucursal del Banco de España, se da un voto de gracias, á la Cámara de Comercio por sus acertadas gestiones.

El Sr. Pozzi propone que se envíe un telegrama á los Sres. Bustelo y Rovira agradeciéndoles su valioso concurso y el eficaz apoyo que prestaron en este asunto.

Tal es, á grandes rasgos, lo ocurrido en la reunión de ayer. La falta de tiempo no nos permite hacer hoy una reseña más detenida de tan importante acto. Prometemos ocuparnos de este asunto con toda la extensión que merece, concediéndole la atención, que siempre le hemos concedido, por considerarle como uno de los problemas de cuya favorable solución depende en gran parte la futura prosperidad de nuestro pueblo.

## LUGO

En un artículo que se publica en la primera plana de este mismo número, aparece, escrito por un lamentable descuido de corrección, *Otell*, en vez de *Tell*, verdadero apellido del héroe de la ópera de Rossini.

No huelga la aclaración aunque ya la habrá hecho para sus adentros el ilustrado lector.

Ayer se verificó la conducción al Cementerio del cadáver del que en vida fué nuestro estimado amigo, D. Manuel López Seijas, teniente coronel de infantería retirado.

Las muchas simpatías de que disfrutaba el finado se pusieron de manifiesto en el fúnebre acto, en el que figuraba un numeroso y distinguido acompañamiento.

Dos compañías del regimiento de San Fernando, al mando del comandante señor Cos-Gayón, hicieron los honores de ordenanza.

Reciban los hermanos y demás parientes del finado, la expresión de nuestro pésame sincero.

En el mes próximo pasado los productos por tabacos, fueron de 17.238.064'73 pesetas; y los de timbre, 7.334.174'08 pesetas, lo cual representa un alza de 10.000 pesetas en tabacos, y de 1.003.583 en timbre, sobre los productos de igual mes de 1908.

En los cuatro meses pasados del año, la renta de tabacos ofrece una baja de pesetas 124.333'48 y la del timbre, un aumento de 936.620'65.

Ayer ingresó en la cárcel una niña de doce años de edad, llamada María González, natural de Castro, en el Ayuntamiento de Carballedo, que fué recogida en Pontevedra por la delegación del patronato para la represión de la trata de blancas.

Para hoy, á las ocho, se hallan convocados por el Sr. Gobernador civil, los señores que componen la Comisión encargada de fomentar y promover la concurrencia de expositores de esta provincia, á la Exposición de Santiago.

En la citada reunión, que habrá de celebrarse en el despacho del Gobierno civil, daráse cuenta de una carta del presidente del Comité de la Exposición, Sr. Pais Lapido, y se procederá á cubrir las vacantes de los Sres. Groizard, Fernández de la Vega y Alvarez Limeses.

En la madrugada de ayer ha salido para Baamonde, dirigiéndose desde allí á Villalba, el Gobernador civil, Sr. González Rico, para girar visita de inspección á los ayuntamientos de aquel partido judicial.

En la ciudad de Orense contrajeron matrimonio en la mañana de anteayer, la Srta. Ermitas Porras, muy conocida en esta capital, donde ha pasado algunas temporadas, y el joven teniente de la Guardia civil, D. Lorenzo Ucelay y Figueras.

Bendijo la unión el señor coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Eufemia del Norte, D. Andrés Pazos, y apadrinaron á los contrayentes, el elocuente juriconsulto y diputado provincial, D. José Porras Menéndez, y su distinguida esposa D.<sup>a</sup> Leopolda Carpintero, padres de la desposada.

Como testigos, por parte de la señora de Porras, presenciaron el acto, los señores D. Antonio Martínez Ruiz, presidente de la Audiencia provincial; el excelentísimo Sr. Marqués de Leis, y D. Ricardo Alvarez Enriquez, y por el Sr. Ucelay, el capitán de Caballería, D. Luis Rodríguez Marquina, el comandante del regimiento de Ceriñola, D. José Armesto López, y el primer teniente de la Guardia civil, don Francisco de los Arcos y Fajardo.

Vestía la novia elegantísimo traje de tul, bordado, y blanco velo de seda, que realizaba su natural hermosura, y adornaba su cabeza y busto con el simbólico ramo de azahar.

El novio lucía el honroso uniforme del benemérito cuerpo á que pertenece.

Según comunica al Gobierno civil de esta provincia el Alcalde de Foz, se halla en poder del vecino de Marzán, en aquel distrito, Laureano Caramés Maanón, desde el 19 del corriente, un buey de cinco cuartas de alzada, color teijo, con una cruz en la asta izquierda, que halló abandonado.

Lo que se hace público, á los efectos prevenidos en los artículos 7.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> del Reglamento de reses mostrencas, de 24 de Abril de 1905.

El Banco de España, según la «Gaceta» del 18, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra una Real orden de Hacienda, fecha 4 de Marzo último, sobre inclusión por el mismo establecimiento, en su cuenta «Por pago de la Deuda del 4 por 100 exterior en el extranjero» de la comisión del 25 por 100 al propio tiempo que la cuarta parte de la comisión fija incluida en presupuesto, ó sea, á lo que parece, por la consignación de dos comisiones por un sólo y mismo servicio.

El Ayuntamiento de Palas de Rey, acordó declarar prófugos á varios mozos del actual reemplazo, cuya relación inserta el *Boletín Oficial* de ayer.

Salió de Santiago, para la villa de Ribadeo, el elocuentísimo orador, Reverendo P. Nilo Varela, del convento de Franciscanos, con objeto de predicar en un novenario.

### CAMISAS

Se recibió un gran surtido en camisas flojas, en color y blancas, para caballeros y se realizan á precios muy baratos en el comercio de Antonio Chaín Pallín, calle de la Reina, núm. 3.

R. Fernández Cirujano Dentista y J. Reino Profesor y Practicante, participan á su numerosa clientela, que, desde el primero de Mayo, las horas de consulta y operaciones serán de 9 á 12 y de 5 á 7, á excepción de los Domingos por la tarde.

Extracciones de muelas sin dolor, orificaciones, empastes, colocación de dientes y todo lo concerniente á dichas profesiones.

Armaña, números 3 y 5—Lugo.

### Ventas al contado y á plazos

Se recibió una gran partida de pañería en color y negro, de la presente temporada, para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes á la medida. Comercio de Antonio Chaín Pallín, calle de la Reina núm. 3.

### Nuestra enhorabuena

Sabemos por conducto fidedigno que los *Depositarios* Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión *Dos pescados* han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

### SECCIÓN RELIGIOSA

*Santos de hoy.*—Santos Félix, Emilio y Luciano, mártires, en Cerdeña. Santos Pablo y Eladio, mártires. San Germán, obispo y confesor, en París.

San Justo, obispo, en Urgel. Venerable Miguel de Arandiga, en Urgel.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

### A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

### Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

### EN SARRIA

## Taller de tonelería

En la villa de Sarria, Casa de Rodrigo, se estableció un taller de tonelería, con maestros muy hábiles procedentes de la Rioja (Haro).

Se componen toda clase de bocoyes y se hacen nuevos á precios sumamente económicos.

También se construyen finas, cubos y todo lo que sea necesario en el ramo de tonelería.

Se prestan servicios á domicilio en Sarria ó fuera de esta villa, con economía y actividad.

Próbad y os convencereis.

Dirigirse á SALVADOR PIQUERO, Riojano, Casa de Rodrigo, SARRIA.

### VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa situada en la rinconada de Santo Domingo y señalada con el número 4.

Informarán del precio y condiciones en dicha casa.

### Nueva "Funeraria Moderna,"

A CARGO DE

## Segundo Losada y Comp.<sup>a</sup>

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio ínfimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Habitos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente á cuantas horas se precise, destinado á tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se con-

## POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director propietario: J. LASTRES

ELECTROTERRAPIA

Principales enfermedades que se tratan en esta Clínica por las corrientes de ALTA FRECUENCIA, á cuya acción obedecen:

Gota, Reumatismos articular y muscular, Obesidad, Litiasis, Diabetes, Jaqueca, Anemia, Parálisis de todos los orígenes, Mielitis, Ataxia locomotriz, progresiva, Parálisis infantil, Neuritis, Neuralgias, Histerismo, Neurastenia, Corea, Bocio exoftálmico, Calambres, Atrofia muscular, ídem traumática, ídem articular, Miopatías, Mialgias, Afecciones Cardíacas, Aneurismas, Angiomas, Úlceras varicosas, Leucemia, Adenitis crónicas, Ocenia, Coqueluche, Afonías nerviosas, Hipo, Esofagismo y estrecheces esofágicas, Dispepsias, Dilatación del estómago, Constipación intestinal, Oclusión intestinal, Perenía del esfínter del ano, Prolapso del recto, Fisuras del ano, Hemorroides, Esfreccheces de la uretra, Incontinencia de la orina, Orquitis, Prurigo vulvar, Vaginismo, Atripsia del conducto uterino, Desviaciones uterinas, Fibromas uterinos, Trastornos menstruales, Dolores ováricos y peripelvianos, Parametritis, Restablecimiento de la secreción láctea.

### Enfermedades de la PIEL

Todas, especialmente las siguientes: Prurito, Eczemas, Impétigo, Sabañones (sean ú no ulcerados), Lupus, Herpes, Tiñas, NEOPLASIAS: Cáncer, Queloides, Pápilomas. Todas las lesiones SIFILITICAS.

Las afecciones de la VISTA, GARGANTA, NARÍZ y OÍDO, se tratarán solamente cuando traigan indicación y modo de operar de algún facultativo.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Gratís á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal. (Frente al Mercado Da Guardia)

La Coruña

### EN LA AUDIENCIA

Se vió ayer la causa por jurados procedente del Juzgado de Monforte, por el delito de cohecho, contra José Ramón Mariño y otros cuatro.

El ministerio público, en vista de las pruebas, retiró la acusación contra cuatro de los procesados, sosteniéndola contra el José Ramón Mariño, y calificando el delito como tentativa de estafa, por lo que pidió se impusiese al procesado, la multa de 150 pesetas, pago de la quinta parte de las costas procesales, con inhabilitación especial temporal para ejercer cargos públicos.

Y no correspondiendo al jurado entender en este delito, la Presidencia preguntó al procesado por qué Tribunal optaba, si por el de derecho ó por el del jurado y habiendo contestado que por el último, continuó el juicio, dictándose un veredicto de inculpabilidad.

## Ferrocarril de Villadriid á Lugo

La reunión de ayer

Celebróse ayer, en el salón de juntas de la Eléctrica Lucense, la reunión de los señores que figuran en las listas de la suscripción iniciada por la Cámara de Comercio de esta capital con objeto de arbitrar la cantidad necesaria para realizar los estudios de la proyectada prolongación del ferrocarril de Villadriid á Lugo.

Asistieron á dicha reunión, además de los Sres. Lazurtegui, Ortiz y Lazárraga, del Consejo de la Sociedad de Villadriid y del Ingeniero Sr. Ponte, los señores siguientes: D. Augusto Pozzi, Director del Banco, D. Constantino Velarde, D. Federico Graña, D. José Pujol, D. Sergio Rivera, D. Roque Pinacho, D. Liborio Revilla, D. Benigno de la Mota, D. Antonio Chaín, D. Manuel Vila, D. Ramón N. Soler, D. José R. Mesa, D. Fulgencio Manso, D. Eduardo Rodríguez, D. Gerardo Quintero, D. Tomás Carro, D. Manuel Pérez Varela, D. José Carro, D. Manuel F. Cuiñas, D. Manuel Calvo, D. Hipólito Pillado, D. Juan Rof Codina, D. Inocencio R. Luaces, D. Benigno Varela, D. Jesús Val, D. Victoriano Sánchez Latas, Representante de la Casa de Banca de Romero Hermanos, D. Angel Fernández, D. Francisco Fernández, D. José María Carracedo, D. Pedro González Maseda y D. Domingo Alonso Carrillo.

El Sr. Pozzi, Presidente de la Cámara de Comercio, hizo la presentación de los Sres. Lazurtegui, Ortiz y Lazárraga; reseñó las gestiones practicadas por la Cá-

# J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

# ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

<p><b>ESPAÑA</b>                  Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.                  Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.                  España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las ferias, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circo, etc. La parte oficial de todos los pueblos.                  Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.</p>	<h2 style="font-size: 2em;">1909</h2> <h2 style="font-size: 2em;">AÑO XXXI</h2> <p>DE su publicación.</p>	<p><b>AMÉRICA</b>                  Cuba: Información completa de esta República, con sus admisiones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.                  Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y en los. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.                  Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.                  ESTADOS HISPANOAMERICANOS                  1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.                  2.º América del Norte: México.                  3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.                  De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.</p> <p><b>FILIPINAS</b>                  Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.</p>
---	---	--

**Precio: 25 pesetas, franco de porte.**  
 Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.  
 De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

## LA GRAN FUNERARIA

### DE JOSÉ SÁNCHEZ

Exposición de cajas mortuorias y coronas, última novedad, procedentes de Suiza, Italia y Viena. Hábitos de todas las hermandades; cintas, flecos, rasos y todo lo concerniente al ramo de funeraria.

**NO CONFUNDIRSE**  
 Calle de San Pedro, núm. 34  
 (Frente á la Calle de Manuel Becerra)

NOTA.—Los encargados de esta Funeraria, por el decoro y la seriedad de los mismos, no se introducen en ninguna casa donde ocurre la defunción sin previo aviso.

**SERVICIO PERMANENTE**

### PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

## Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:  
 Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.  
 Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.  
 Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.  
 Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

**TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO**

# LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

## Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

**Depositarios:**  
 Banco Asturiano, Industria y Comercio. . . . . 10.000.000 ptas.  
 Banco de Gijón, (capital social). . . . . 10.000.000 id.  
 Banco de Cartagena, (capital social). . . . . 10.000.000 id.  
 Banco Hispano Americano, (capital social). . . . . 100.000.000 id.  
 Total de capital social. . . . . 130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo.  
 Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

## D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo, núm. 15.—LUGO

## GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS  
 Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS  
 Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kaínita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).  
 Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas  
 Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).  
 Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA  
 Semillas y plantas  
 Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA  
 Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9  
 —LUGO—

## LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

## BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5  
 LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, canamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes, y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA  
 Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES  
 Benigno de la Mota  
 REINA, 5 LUGO

## PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron feroz y luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

## DON SERRAÍN SAL

Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

# LA CONFIANCE

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS  
 CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros  
**110 millones de francos oro**

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN  
 Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN  
 UNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Lugo, un mes. . . . . una peseta.                  Fuera, un trimestre. . . . . 4                  Idem, un año. . . . . 16                  Ultramar y extranjero. . . . . 9</p>	<p><b>ADVERTENCIAS</b></p> <p>Anuncios y reclamos á precios convencionales.                  La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.                  No se devuelven los originales.</p>
---	---